

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

2024/1400 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.*

Anuncio

Doña Carmen Torres Bellido, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

Hace saber:

Que informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2023, la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, al objeto de que durante el indicado plazo, los interesados puedan examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes. Caso de no producirse éstas, se elevará al Ayuntamiento Pleno la indicada Cuenta General, sin necesidad de nuevo informe, para su aprobación, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lopera, 3 de abril de 2024.- La Alcaldesa, CARMEN TORRES BELLIDO.